



Resolución Directoral

Lima, 08 de Mayo de 2018

Visto el Oficio 001-CCEPE-ET-SUBCAFAEMSA-HEJCU, del Comité Electoral encargado de la conducción del Proceso Electoral para la elección de los trabajadores ante el SubCafaemsa del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 076-2016-DG-HEJCU-OP, de fecha 19 de abril de 2017, se conformó el Directorio del SUBCAFAEMSA del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" del **periodo comprendido del 26 de abril de 2016 al 25 de abril de 2018**, el cual fue reconstituido en varias oportunidades, por los cambios en las Jefaturas de las Oficinas en los cuales los jefes de estas oficinas son miembros natos en el Directorio del SUBCAFAEMSA, siendo la última Resolución Directoral Nº 175-2017-DG-HEJCU-OP del 19 de julio del 2017, en el cual quedo integrado por los miembros Titulares: Presidente, Sra. Elizabeth Cecilia Flores Lara, Vicepresidente, CPC. Felipe Eugenio Terreros Ortiz, Secretario, Lic. José Esteban Torres Arteaga, Tesorera (representante de los trabajadores), Lic. Luisa Ruiz Sánchez, 1er Vocal (representante de los trabajadores), Sr. Bermundo Guerra Ontiveros, 2do Vocal (representante de los trabajadores), Srta. Melva Florencia Gamarra Gallardo, miembros Suplentes: Tesorero (representante de los trabajadores) Sr. John Willy Burckhardt Melo, 1er Vocal (representante de los trabajadores) Sra. Ricardina Yactayo Cruzado, 2do Vocal (representante de los trabajadores) Sra. Eliza Guillen Bustinza;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 054-2018-DG-HEJCU-OP, de fecha 13 de marzo del 2018, se conformó el Comité Electoral encargado de la conducción del Proceso Electoral para la elección de los trabajadores ante el Subcafaemsa del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" para el periodo 2018 – 2020;

Que, a través del documento de vistos el Presidente del Comité Electoral mediante Oficio Nº 001-CCEPE-ET-SUBCAFAEMSA-HEJCU, de fecha 09 de abril del 2018, señala que según acta de reunión Nº 04-2018-HEJCU, en acuerdo total siendo a horas 14:00 del 06 de abril del 2018 al no tener lista apta para su publicación, acuerdan **DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES ANTE EL SUBCAFAEMSA HEJCU;**

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad de las actividades del SUBCAFAEMSA del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" es necesario ampliar la vigencia del Directorio integrado por los miembros Titulares: Presidente, Sra. Elizabeth Cecilia Flores Lara, Vicepresidente, CPC. Felipe Eugenio Terreros Ortiz, Secretario, Lic. José Esteban Torres Arteaga, Tesorera (representante de los trabajadores), Lic. Luisa Ruiz Sánchez, 1er Vocal (representante de los trabajadores), Sr. Bermundo Guerra Ontiveros, 2do Vocal (representante de los trabajadores), Srta. Melva Florencia Gamarra Gallardo, miembros Suplentes: Tesorero (representante de los trabajadores) Sr. John Willy



Burckhardt Melo, 1er Vocal (representante de los trabajadores) Sra. Ricardina Yactayo Cruzado, 2do Vocal (representante de los trabajadores) Sra. Eliza Guillen Bustinza;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y Resolución Ministerial N° 298-2009/MINSA y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa, aprobado por Resolución Ministerial N° 767-2006/MINSA, y Resolución Ministerial N°083-2018/MINSA;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AMPLIAR por el periodo de sesenta (60) días la vigencia del Directorio del SUBCAFAEMSA del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" dispuesto por Resolución Directoral N° 175-2017-DG-HEJCU-OP del 19 de julio del 2017, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, estando conformado por:

MIEMBROS TITULARES:

Presidente	Sra. Elizabeth Cecilia Flores Lara	DNI N° 25773668
Vicepresidente	CPC. Felipe Eugenio Terreros Ortiz	DNI N° 25481538
Secretario	Lic. José Esteban Torres Arteaga	DNI N° 10534371
Tesorera	Lic. Luisa Ruiz Sánchez	DNI N° 06170222
1er Vocal	Sr. Bermundo Guerra Ontiveros	DNI N° 07792458
2do Vocal	Srta. Melva Florencia Gamarra Gallardo	DNI N° 08061650

MIEMBROS SUPLENTE

Tesorero	Sr. John Willy Burckhardt Melo	DNI N° 40005304
1er Vocal	Sra. Ricardina Yactayo Cruzado	DNI N° 07758871
2do Vocal	Sra. Eliza Guillen Bustinza	DNI N° 40812653

Artículo 2.- DISPONER que el Comité Electoral conformado con Resolución Directoral N° 054-2018-DG-HEJCU-OP, proceda a realizar la segunda convocatoria para la elección de los trabajadores ante el Subcafaemsa del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" para el periodo 2018 - 2020;

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional: www.hejcu.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"


Dr. ENRIQUE GUTIERREZ YOZA
Director General
C.M.P. 22977 B.N.E. 17560

EEGY/NRMMH/LDC/JETA/José.
Distribución:
Direc. Ejecutiva de Administración (1)
Ofic. Asesoría Jurídica (1)
Ofic. De Personal (1)
SUBCAFAEMSA HEJCU (1)
Archivo (1)

